

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**23043** ORDEN de 13 de septiembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 26 de junio, 10 de octubre y 11 de diciembre de 1989 y en sus correspondientes modificaciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 13 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

### ANEXO

#### Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife

Puesto de trabajo: Jefe provincial. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Adm.: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con Tráfico; experiencia en organización de dirección de equipos humanos.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**23044** ORDEN de 13 de septiembre de 1993 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 13 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría.

### ANEXO

#### Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

#### Servicios Periféricos

Denominación del puesto: Demarcación de Castilla-La Mancha. Jefe de la Demarcación. Número de plazas: Una. Localidad: Toledo. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 2.603.028 pesetas. Adscripción. GR: A. ADM: AE. Titulación requerida: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

**23045** CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de agosto de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Advertida errata en la Orden de 5 de agosto de 1993 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre, número 209, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 26156, en el anexo, denominación del puesto de la Secretaría General para los Servicios de Transportes, donde dice: «Jefe adjunto Secretario General»; debe decir: «Jefe adjunto Secretaría Secretario General».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23046** ORDEN de 7 de septiembre de 1993 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comi-

sión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO I

##### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE CUENCA

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Localidad: Cuenca.

Grupo: A. Cuerpo: Funcionarios no docentes del Grupo A y docentes de los Grupos A y B. Clave A-15 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

##### CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

##### *Instituto de Análisis Económico*

Puesto de trabajo: Gerente. Número: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 389.388 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: B/C. Requisitos: Experiencia en gerencia de centros públicos o empresas. Informática a nivel de usuario. Licenciatura en Derecho. Inglés hablado y escrito.

##### SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN: GABINETE

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

##### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE SEGOVIA

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Localidad: Segovia. Grupo: A. Cuerpo: Funcionarios no docentes del Grupo A y docentes de los Grupos A y B. Clave A-15 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

## A N E X O II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
D.N.I.	Cuerpo o Escala	Situación Administrativa
N.R.P.	Domicilio, calle y nº	
Localidad	Provincia	Teléfono de contacto

Grado consolidado:.....

## DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro Directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha Posesión	Complemento específico

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de **libre designación**, anunciada por Orden de fecha .....  
 ..... (B.O.E. ....)  
 para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro Directivo
Nivel	C. Específico	Localidad y Provincia

SE ADJUNTA CURRICULUM SI  NO 

En ..... a .....de.....de 1993.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS. C/Los Madrazo, 15-17 28071 MADRID.-